ADENDA N° 01/2018

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 09/2018 "EQUIPAMIENTO DE PARQUE"

ID 342321

Yasy Cañy, 25 de junio de 2018.

Señor
OFERENTES
Presente:

CARTA DE INITACION

(Página 1)

- **DONDE DICE:** Contratación Directa (CD) Nº 09/2018 "**Adquisición de combustible"**

- ✓ **DONDE DICE:** Contratación Directa (CD) Nº 09/2018 "**Equipamiento de parque"**

ANEXO B – DATOS DE LA CONTRATACION

- **DONDE DICE:**

24. El precio adjudicado estará sujeto a reajustes. La fórmula y procedimiento para el cálculo de reajustes serán los siguientes:
25. La fórmula y procedimiento para el cálculo de reajustes serán los siguientes: El precio del Contrato estará sujeto a reajustes, siempre y cuando el IPC publicado por el BCP, haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) referente a la fecha de apertura de las ofertas, conforme a la siguiente fórmula:

A= P x I.I.B.C.P

A= Precio ajustado de los bienes y/o servicios conexos facturados.
P= Precio facturado de los bienes y/o servicios conexos ofertados.
I.I.B.C.P= Índice de Inflación emitido por el Banco Central del Paraguay.
No se reconocerán reajustes de precios si la prestación del servicio se encuentra atrasada respecto al cronograma de entregas aprobado. El reajuste solo será aplicado a solicitud del oferente y sobre los servicios pendientes de ejecución, una vez surgidas las variaciones establecidas en la fórmula de reajuste.

27. Las condiciones de pago: Los pagos se realizará a plazos, dentro de los 10 (diez) días calendario, de la presentación de las FACTURA LEGAL (en guaraníes) a Nombre de la Municipalidad de YASY CAÑY correspondiente a las entregas de los servicios previstos en la Carta Invitación acompañada del informe del trabajo realizado.
Los Documentos exigidos para el pago son:
-Nota de Solicitud de pago del proveedor conteniendo:
-Factura LEGAL a Nombre de la Municipalidad de Yasy Cañy.
-Pago de última declaración jurada de impuestos y/o cumplimiento tributario
-Nota de remisión de los bienes.
28. Todos los pagos se efectuarán en **Guaraníes.**

- ✓ **DEBERA DECIR:**

24. El precio adjudicado estará sujeto a reajustes. La fórmula y procedimiento para el cálculo de reajustes serán los siguientes: El precio del Contrato estará sujeto a reajustes, siempre y cuando el IPC publicado por el BCP, haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) referente a la fecha de apertura de las ofertas, conforme a la siguiente fórmula:

A= P x I.I.B.C.P

A= Precio ajustado de los bienes y/o servicios conexos facturados.
P= Precio facturado de los bienes y/o servicios conexos ofertados.
I.I.B.C.P= Índice de Inflación emitido por el Banco Central del Paraguay.
No se reconocerán reajustes de precios si la prestación del servicio se encuentra atrasada respecto al cronograma de entregas aprobado. El reajuste solo será aplicado a solicitud del oferente y sobre los servicios pendientes de ejecución, una vez surgidas las variaciones establecidas en la fórmula de reajuste.

26. Las condiciones de pago: Los pagos se realizará a plazos, dentro de los 10 (diez) días calendario, de la presentación de las FACTURA LEGAL (en guaraníes) a Nombre de la Municipalidad de YASY CAÑY correspondiente a las entregas de los servicios previstos en la Carta Invitación acompañada del informe del trabajo realizado.
Los Documentos exigidos para el pago son:
-Nota de Solicitud de pago del proveedor conteniendo:
-Factura LEGAL a Nombre de la Municipalidad de Yasy Cañy.
-Pago de última declaración jurada de impuestos y/o cumplimiento tributario
-Nota de remisión de los bienes.
Todos los pagos se efectuarán en **Guaraníes.**

Sin otro motivo, me despido

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY U.O.C.

Darminia D. González Velázquez
Encargada de la UOC
Municipalidad de Yasy Cañy